



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar

KANTARA SERVICIOS DE ASISTENCIA SA DE CV

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Servicios de consultoría en administración/bufetes jurídicos/servicios de contabilidad y auditoría/agencias de publicidad

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables,

queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/228

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los 01 días del mes de julio de 2022



C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales